Asunción, 29 de julio de 2016

NOTA DICON N° 409/2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL M.I.C." – ID Nº 303.647 – PLURIANUAL – 2º LLAMADO*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 17/2016 debido a que actualmente la institución no cuenta con el servicio y a fin de garantizar la misma, atendiendo que el mencionado llamado es necesario para la conservación del parque automotor de la institución.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones

C.P. Aldes Velazquez, Director General
Dirección General de Administración

LO